Consultas Realizadas

Licitación 382297 - SERVICIO DE INTERNET ALTERNATIVO

Consulta 1 - Consulta Ratio Financiero

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2020

Asunción, 08 de septiembre de 2020.
Señores
Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)
Sergio Andrés Bogado
PRESENTE.
Consulta 1:
Tenemos el agrado de dirigirnos a usted por este medio referente al llamado de Licitación por Licitación 382297 - SERVICIO DE INTERNET ALTERNATIVO a modo de poder modificar el pliego específicamente en la Sección 7. Capacidad Financiera,
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente-Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los [3] últimos años (2017-2018-2019).
En este punto y teniendo en cuenta el Ratio de Liquidez entre activo y pasivo corriente es igual a 1 es un criterio que no puede ser considerado de manera aislada dentro de los estados contables de una empresa, pues su análisis aislado de otros datos contables distorsiona cualquier conclusión a la que pueda llegarse. En efecto al momento de considerar el ratio de liquidez deberían considerarse otros aspectos fundamentales como ser el flujo de fondos, la capacidad de pago, generación constante de liquidez, y resultados económicos.
El ratio de liquidez puede ser parámetro importante para determinados tipos de procesos licitatorios, como por ejemplo en las obras públicas, que requieran la entrega de anticipos por parte del Estado para el inicio de obras. Mencionado lo anterior y teniendo en cuenta que el ratio es sugerido y no taxativo, consultamos si es posible disminuir el mismo a un ratio mayor o igual a 0,50.
A criterio de nuestra empresa la posibilidad de realizar esta modificación nos dará la oportunidad de participar a este llamado de licitación, con beneficio directo para el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) ya que garantizará una mayor cantidad de oferentes, así como la posibilidad de obtener los mejores precios y calidad de servicio, caso contrario las condiciones de la presente licitación serán restringidas de manera obligatoria de un proceso competitivo.
Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

Claudio Andino │ Asesor de Ventas Corporativas – Datos.
Móvil: +595 (973) 800 092
Núcleo S.A. | Máximo Lira 522 c/ España www.personal.com.py

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2020

Ver ADENDA Nº 1

Consulta 2 - Solicitar consideración para la modificación un punto del PBC.

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2020

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted por este medio referente al llamado de Licitación por LCO 2/2020 “SERVICIO DE INTERNET ALTERNATIVO” – PLURIANUAL I.D: 382.297, a modo de solicitar consideración para la modificación un punto del Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, Punto 7. Capacidad Financiera, inciso b. Endeudamiento: pasivo total / activo total-No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los [3] últimos años (2017-2018-2019) es un criterio que no puede ser visto de manera aislada, ya que es importante considerar la identificación de los estándares de endeudamiento del sector en el que se desempeña, así como también la calidad de la deuda. Este punto puede ser parámetro importante para determinados tipos de procesos licitatorios que requieren fuertes cantidades de inversión inicial y/o la entrega de anticipos por parte del Estado para el inicio de obras. Ante lo mencionado, solicitamos aumentar el nivel de endeudamiento mayor o igual a 0,90.
A nuestro criterio, realizar esta modificación dará la oportunidad de participar en esta Licitación a mas oferentes, con beneficio directo para la Entidad ya que garantizará la posibilidad de obtener los mejores precios y calidad de servicio.
Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2020

Ver ADENDA Nº 1